



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN CAMIÓN A INTERIOR MINA

Área: Planta Shotcrete

Versión: 01

NR: MEDIO

Código: GMI-SHT-PET-22

Página 1 de 4

UEA
AMERICANA

“Este procedimiento se debe realizar con la cantidad de personal establecido, capacitado y autorizado”

1. PERSONAL

1.1. Operador de camión. (1)

2. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- 2.1 Protector de cabeza (casco) con barbiquejo.
- 2.2 Tapones auditivos u orejera
- 2.3 Respirador de media cara con filtro para partículas (P-100).
- 2.4 Lentes de seguridad.
- 2.5 Mameluco con cintas reflectivas.
- 2.6 Guantes de badana o cuero.
- 2.7 Lampara minera.
- 2.8 Correa porta lampara.
- 2.9 Botas de seguridad.

3. EQUIPO / HERRAMIENTAS / MATERIALES

EQUIPOS	HERRAMIENTAS	MATERIALES
➤ Camión	➤ Juego de herramientas. ➤ Gata hidráulica. ➤ Pico, pala. ➤ Llanta de repuesto.	➤ Trapo industrial. ➤ Kit antiderrame. ➤ Cono de seguridad. ➤ Tacos de seguridad. ➤ Extintor.

4. PROCEDIMIENTO/RIESGO-IMPACTO/MEDIDAS PREVENTIVAS.

PASOS SECUENCIALES DE TRABAJO SEGURO	RIESGO/ASPECTO	MEDIDAS PREVENTIVAS
JEFE DE GUARDIA/SUPERVISOR 1. Recibir orden de trabajo: Recibir la orden de trabajo por escrito y firmado por el supervisor de turno.	No aplica.	No aplica.
OPERADOR DE CAMIÓN 2. Inspeccionar equipo: Se deberá verificar el estado del vehículo haciendo uso del Check list, antes de arrancar el vehículo y luego del arranque.	<ul style="list-style-type: none">- Caída al mismo nivel por objetos en el suelo.- Equipos en movimiento (atropellamiento).	<ul style="list-style-type: none">- Orden y limpieza.- No exponerse a la línea de fuego.
OPERADOR DE CAMIÓN 3. Realizar las herramientas de gestión: El operador llenará las herramientas de gestión Check list de labor, deberá	<ul style="list-style-type: none">- Consumo de papel.	<ul style="list-style-type: none">- Correcta segregación de residuos sólidos.



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO TRASLADO DE PERSONAL EN CAMIÓN A INTERIOR MINA

Área: Planta Shotcrete

Versión: 01

NR: MEDIO

Código: GMI-SHT-PET-22

Página 2 de 4

UEA
AMERICANA

evaluar las condiciones del área de trabajo a través del IPERC Continuo y eliminar o reducir los riesgos identificados.		
OPERADOR DE CAMIÓN/PERSONAL 4. Ascenso del personal hacia el camión: El ascenso hacia el vehículo se deberá de realizar en forma ordenada haciendo uso de los tres puntos de apoyo al momento de subir al vehículo (camión). El conductor cerrará la compuerta posterior <u>o</u> lateral del camión.	- Caída, golpe.	- Hacer uso de los tres puntos de apoyo. - Uso correcto de los EPP's.
OPERADOR DE CAMIÓN/PERSONAL 5. Traslado del personal a interior mina: Para el encendido del camión tocar el claxon una vez antes de encender el vehículo, dos veces antes de dar marcha y tres veces antes de retroceder, observar los espejos laterales, retrovisor y cámara de retroceso, con una espera de 05 segundos para avanzar o retroceder. Durante el traslado del personal: <ul style="list-style-type: none">- Respetar los límites de velocidad establecidas en el RITRA.- Frente a una señal de PARE, detenerse por completo, encender las luces intermitentes y verificar antes de cruzar la intersección.- Respetar el derecho de paso de los peatones tanto en la vía pública como en las operaciones.- Seguir las prioridades vehiculares establecidas en el RITRA.- En caso de emergencia, dar prioridad a la ambulancia y vehículos de rescate.- Dar pase: se dará pase de forma perpendicular, a excepción de way pass (camino de pase) en paralelo.	<ul style="list-style-type: none">- Caída, golpe.- Equipos y/o vehículos en movimiento.- Exposición a choques.- Fallas mecánicas- <u>Atropello de peatones distraídos.</u>- <u>Hipoacusia, sordera</u>- Caída de rocas y/o reacomodo.	<ul style="list-style-type: none">- Uso del cinturón de seguridad.- Aplicar el manejo a la defensiva y cumplimiento de RITRA.- Cumplimiento de RITRA.- Realizar el Check list correspondiente antes de operar el equipo.- Uso del claxon.- Aplicar el manejo a la defensiva.- Uso de EPP's (tapones y/o orejeras)- <u>Uso de refugios mineros.</u>
OPERADOR DE CAMIÓN 6. Estacionamiento y bloqueo del	- Superficie a desnivel.	- Verificar la zona de <u>estacionamiento</u> .



equipo: El operador debe estacionar el equipo en zonas seguras, retirar la llave de contacto y delimitar el área colocando sus dispositivos de seguridad (tacos y conos).	- <u>Gases de mina.</u> <u>gaseamiento</u>	- Uso correcto de los EPP's (respirador)
	- <u>Hipoacusia,</u> <u>sordera.</u>	- <u>Uso</u> responsable de tapones u orejeras.
OPERADOR DE CAMIÓN 7. Orden y limpieza: Realizar el orden y limpieza del equipo.	- Golpes, cortes por manipulación.	- <u>Uso</u> correcto de los EPP's (guantes de badana).
	- <u>Inhalación al polvo.</u>	- Uso correcto de los EPP's (respirador)
	- <u>Generación de residuos no peligrosos.</u>	- <u>Realizar</u> la segregación correcta.

5. RESTRICCIONES.

- 5.1 Prohibido iniciar los trabajos sino se cuenta con la orden de trabajo escrita debidamente firmada por el supervisor o jefe inmediato y las herramientas de gestión rellenadas
- 5.2 Prohibido iniciar el trabajo si no se cuenta con los EPPS específicos y/o deteriorados.
- 5.3 Prohibido usar herramientas en mal estado.
- 5.4 Prohibido iniciar los trabajos si el personal no cuenta con su autorización actualizada vigente y no este capacitado en RITRA.
- 5.5 Prohibido continuar el traslado si el conductor excede la velocidad máxima permitida (no mayor a 30 km/h en superficie y 20 km/h en mina).
- 5.6 Prohibido iniciar el traslado si el conductor no cuenta con sus dispositivos de seguridad en buenas condiciones (tacos, conos, cinturón de seguridad, extintor, kit antiderrame, etc.).
- 5.7 Prohibido iniciar el trabajo si se encuentra al conductor trasladando pasajeros junto con los materiales
- 5.8 Prohibido iniciar el traslado si el conductor presenta síntomas de fatiga y/o somnolencia.
- 5.9 Prohibido realizar trabajo en estado etílico.
- 5.10 Prohibido estacionar delante de equipos en perpendicular (scooptram, dumper, otros)
- 5.11 Prohibido ingresar a interior mina si es que el conductor no mantiene encendida las luces y circulina de vehículo en el traslado de personal.
- 5.12 Prohibido realizar trabajos en tormenta eléctricas.
- 5.13 Prohibido dejar la llave de contacto en el equipo cuando el operador desciende del mismo.
- 5.14 Prohibido el uso de celular mientras conduce.
- 5.15 Prohibido trasladar personal que exceda la capacidad máxima.



PROCEDIMIENTO ESCRITO DE TRABAJO SEGURO
TRASLADO DE PERSONAL EN CAMIÓN A INTERIOR MINA

Área: Planta Shotcrete

Versión: 01

NR: MEDIO

Código: GMI-SHT-PET-22

Página 4 de 4

UEA
AMERICANA

Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Bill Antonio Moran Jefe de Guardia	Marco Cueva Tovar Jefe de Área	Fernando Rodriguez Gutierrez Ingeniero de Seguridad	Julio Moreno Yupanqui Superintendente de Mina
Fecha: 09/04/2025	Fecha: 09/04/2025	Fecha: 10/04/2025	Fecha: 10/04/2025